EXPTE. D- 637 /22-23

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

Declara:

De Interés Legislativo la 42° Edición de la "Jornada Notarial Bonarense (JNB)" organizada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, a desarrollarse los días 16 al 19 de marzo del presente año 2022, en la ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, con el objeto de lograr la integración personal y profesional de los notarios, por una acción conjunta de perfeccionamiento individual e institucional.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 2 Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente:

El presente proyecto tiene por objeto declarar de interés legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires, la realización de la 42° "Jornada Notarial Bonaerense", la cual tendrá lugar en la Ciudad San Pedro, los días 16 al 19 de marzo del presente año.

El encuentro mencionado, cuya organización lleva a cabo el Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires, se constituye en uno de los foros doctrinarios de derecho notarial más prestigiosos del país, motivando su realización como fin inmediato, la integración personal y profesional de los notarios, por una acción conjunta de perfeccionamiento individual e institucional.

El programa de la jornada en cuestión, se presenta lo suficientemente amplio y abarcativo de los principales temas de la materia, materializado en el siguiente diseño:

- Tema 1°: *El documento notarial digital y la actuación notarial remota o a distancia.*
- Tema 2°: *La función notarial y las herramientas de protección de las personas vulnerables. El análisis de los conceptos de capacidad jurídica y vulnerabilidad.*
- Tema 3°: *Conjuntos inmobiliarios. Deber de adecuación art. 2075 CCyC. Encuadre jurídico y tributario e instrumentación.*
- Tema 4°: *Intervención notarial en la estructuración y planificación de las pequeñas y medianas empresas.*
- Foro Internacional: *El notario del siglo XXI y su labor en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo.*

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

Como ha de observarse a partir de la descripción del precedente temario, la importancia de los coordinadores y el desarrollo del mismo, sumado a que la jornada convocara profesionales de todo el País hace imperiosa la necesidad de que la presente Honorable Cámara de Diputados, manifieste su apoyo a esta actividad académica y doctrinaria, en pro de la integración profesional y de perfeccionamiento institucional de los notarios concurrentes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

GUILLERMO CASTELLO
Diputado
BLOQUE AVANZA LIBERTAD
H. Cámara de Dip. de la Pcia. De Bs. As.